



Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION

PRIMERO: La Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, RUT N°72.101.000-7 representada por su Directora Ejecutiva Regional/Provincial Sra.: María Isabel Molina Lavandera, RUT N°72.101.000-7, domiciliada en: Pudeto 351 oficina 15 Valparaíso y el organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez Capacitación EIRL**, RUT N° 76.669.360-1, representado por el Sr.(a) , Gonzalo Ramón Becerra Ramírez, domiciliado en Av. Independencia 3155 La Palma Conchalí Santiago. Suscriben el siguiente contrato de prestación de servicios.

SEGUNDO: El organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez Capacitación EIRL** se obliga a efectuar el servicio de Capacitación Plan de Conducción y mantenimiento Básico, Capacitación que deberá impartirse conforme a la oferta técnica presentada por el OTEC, que se incorpora al presente contrato en el anexo n°2. Complementada en lo pertinente por la ficha técnica del curso, que se incorpora al presente contrato en el anexo N° 3. Ambos anexos son parte integrante de este contrato para todos los efectos legales.

TERCERO: Fundación PRODEMU se obliga a pagar al organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez Capacitación EIRL** por los servicios prestados la suma acordada que se indica en el anexo N°1 contra factura una vez finalizado el curso. El anexo N°1 es parte integrante de este contrato

CUARTO: El respectivo pago se efectuará una vez realizada la aprobación de término por parte de la Directora Ejecutiva Regional y previa entrega a Fundación PRODEMU de la correspondiente factura por parte del organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez Capacitación EIRL** en la oficina Provincial o Regional correspondiente. Así mismo, se exigirá para el pago, la entrega por parte del organismo de un informe de las actividades realizadas en cada clase; la lista de asistencia de cada clase firmada por las asistentes, en original o fotocopia legalizada; la lista de materiales y subsidios entregados y recepcionado por clase, en original o fotocopia legalizada y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales en original y vigente, que certifique que el OTEC no registra deudas previsionales o infracciones a la legislación laboral y previsional.

QUINTO: El plazo de ejecución de la capacitación será el plazo que se presente en la oferta técnica o el que de común acuerdo las partes determinen. Las fechas de inicio y término del periodo determinado para la realización de la capacitación deberán ser consignados en el anexo N° 1 del presente contrato.

SEXTO: Fundación PRODEMU podrá poner término al presente contrato administrativamente y en forma anticipada, notificando su decisión al organismo capacitador mediante carta certificada, en caso de que este último incurra en incumplimiento grave de sus obligaciones o en caso de que el servicio no sea prestado satisfactoriamente de acuerdo a lo establecido en la oferta de capacitación presentada por el OTEC, que se incorpora al presente contrato en el anexo n°2.

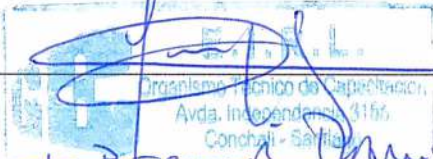
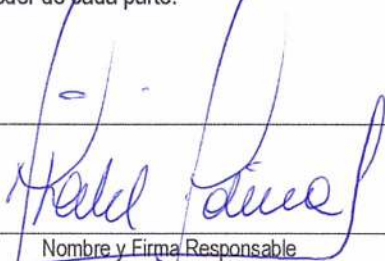
SÉPTIMO: El presente contrato tendrá vigencia a partir del 20 de noviembre de 2019 periodo dentro del cual el organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez Capacitación EIRL** deberá realizar la capacitación contratada conforme a las fechas acordadas y consignadas en los anexos N° y N°2. Complementada en lo pertinente por la ficha técnica del curso, que se incorpora al presente contrato en el anexo N° 3.

OCTAVO: Las partes dejan expresa constancia de que la propiedad intelectual de todos los instrumentos, informes y bases de datos que se generen durante la gestión son y serán de propiedad exclusiva de Fundación PRODEMU.

NOVENO: En el caso que el organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez Capacitación EIRL**, por hechos o circunstancias de su responsabilidad, salvo los casos de fuerza mayor que deberá ser acreditada por el OTEC, incurra en atrasos en el cumplimiento de los plazos señalados en este contrato, Fundación PRODEMU podrá aplicar por cada día de atraso, una multa equivalente a 1 UF, cantidad que será descontada del pago final del servicio.

DÉCIMO : La personería de la Directora Ejecutiva Regional Sra. María Isabel Molina Lavandera ,para representar a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU, consta en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2018, otorgada por el Notario Público de Santiago, señora Nancy De la Fuente.

En señal de aceptación, las partes suscriben el presente contrato, incluidos sus anexos, los que forman parte integrante del mismo, en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

 x <i>Gonzalo Baez</i>	
Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU





Fundación
PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer


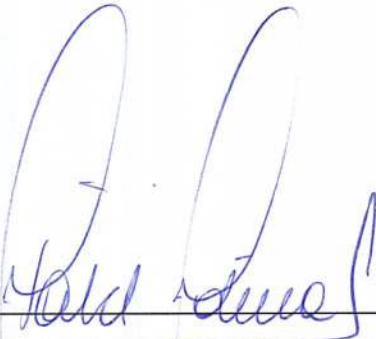
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION

ANEXO N°1

En San Antonio a 29 de Noviembre 2019, entre la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, RUT N°72.101.000-7 y el organismo capacitador **Gonzalo Ramón Becerra Ramírez, Capacitación EIRL**, RUT N° 76.669.360-1 se ha acordado la Prestación de Servicios de Capacitación para los cursos que se detallan a continuación (se adjunta al presente contrato el programa de capacitación cada curso) :

Cód. SIGEP	Nombre del Curso	N° Vacantes	N° Horas	Comuna de Ejecución	Fecha Inicio	Fecha Término	Monto (\$)
Z 010	Desarrollo de Competencia Laboral	20	60	San Antonio	20/11/2019	27/12/2019	\$ 4.100.000
TOTAL A PAGAR							\$ 4.100.000

Forma de pago: Contra factura una vez finalizado el curso

 Gonzalo Becerra Ramírez Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	 Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU
--	---

Datos Facturación

Razón Social:	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer,
Rut:	PRODEMU 72.101.000-7
Dirección:	Agustinas 1389, Santiago
Giro:	Servicio de Desarrollo Social
Teléfonos:	29640435, 29640481

ANEXO Nº2

FORMULARIO Nº 2: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

FORMULARIO Nº 2:

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA- NOMBRE OTEC: GB CAPACITACION EIRL
 (Incluye material fotográfico del lugar donde se ejecutará la capacitación)

PLAN DE ENSEÑANZA
 Objetivos generales de la actividad de capacitación:

Objetivos y contenidos del plan de enseñanza

Nº	Competencias (señalarlas)	Aprendizajes esperados u objetivos específicos	Contenidos	Actividades	Número de Horas (expresadas en minutos)		
					Prác.	Teor.	Tot.
1	CLASES TEORICAS PRACTICAS	INCORPORAR CONOCIMIENTOS	MANUAL CONDUCTOR SEGURO	CAPACITACION TEORICO PRACTICO	720	1.440	2.160
2	PREPARACION EXAMEN MUNICIPAL Y PSICOMETRICOS	APLICAR CONOCIMIENTO	LEY DE TRANSITO	CONDUCCION DEFENSIVA	1.800	360	1.440
Total minutos					1.800	1.800	3.600
Total horas					30	30	60

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Metodología Enseñanza
 CLASES TEORICAS (24), CLASES PRACTICAS (12)

Evaluación Aprendizajes
 PRUEBAS TEORICAS (12), PRUEBAS PSICOMETRICAS (8)

INFRAESTRUCTURA PARA EL CURSO

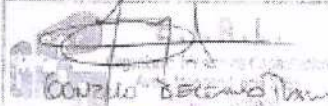
Nº	Propósito	Características	Dirección	Propiedad (señalar si tiene o no tiene infraestructura propia o si arrenda)*	Cupo
1	CAPACITACION EFICIENTE	OFICINA, SALA Y VEHICULOS DOBLE COMANDO	INMACULADA CONCEPCION Nº127 PISO 2	ARRIENDO	25

EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

Nº	Nombre y tipo de equipos herramientas e instrumentos	Nº de unidades	Años de servicio	Especificaciones técnicas	Momento en que estará disponible EN HOARARIO PROGRAMADO
	PROYECTOR (1), NOTEBOOK (1), AUTO ESCUELA (2), MAQUINA PSICOMETRICAS (4)		2	CERTIFICADOS POR MITT. Y REVISIONES TECNICAS	

* SE REQUIERE QUE ADJUNTE MATERIAL FOTOGRAFICO CON IMAGENES DEL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA CAPACITACION Y EN CARACTERISTICAS, QUE SEÑALE SI CUENTA CON ESPACIO PARA CUIDADO INFANTIL, EN CASO DE QUE LA PROPUESTA LO INCORPORE.

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU
 Dirección (Regional o Provincial) de San Antonio
 Teléfono: 35-375030- 375033
 correo electrónico: r.valladares@prodemu.cl
 www.prodemu.cl

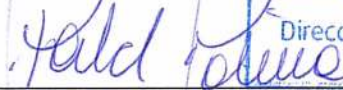

 Gonzalo Becerra Ramirez


 E.I.R.L.
 Organismo Técnico de Capacitación
 Independencia 2155
 Maipú - Santiago


 Gonzalo Becerra Ramirez

Nombre y Firma Responsable
Organismo Capacitador


 Fundación
PRODEMU
 Promoción y Desarrollo de la Mujer
 Dirección Ejecutiva Provincial


 Hilda Poblete

Nombre y Firma Responsable
Fundación PRODEMU

ANEXO N°3

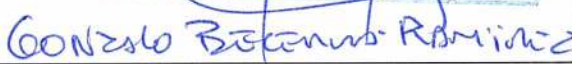
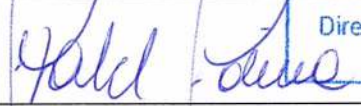
FORMULARIO N° 1:
ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

ANTECEDENTES GENERALES					
NOMBRE OTEC	GB CAPACITACION EIRL				
RUT	76.869.360-1				
Nombre del Curso	PLAN CONDUCCION Y MANTENIMIENTO BASICO PREVENTIVO DE VEHICULOS CLASE B				
Cupe	22				
Duración del Curso	1 MES 15 DIAS APROXIMADAMENTE				
Dirección de Ejecución del Curso	INMACULADA CONCEPCION N° 127 PISO 2 LLOLLEO				
Comuna de Ejecución	SAN ANTONIO				
Horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
	X	X	X	X	X

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL		
SUBCRITERIO	ASPECTO A EVALUAR	OPCION (marque con una x una sola alternativa según aspecto)
Experiencia en capacitación	N° de cursos ejecutados para población vulnerable	0 a 10 11 a 20 21 a 30 31 ó más X
	N° de participantes capacitados, considerados como población vulnerable	0 a 50 51 a 100 101 a 150 151 ó más X
	N° de cursos ejecutados del rubro (ejemplo: gastronomía, servicios, transporte, artes y artesanía, etc.) correspondiente al oficio solicitado.	0 a 10 11 a 20 21 a 30 31 ó más X
	N° de cursos ejecutados por el relator a cargo de la capacitación correspondiente al rubro del oficio.	0 a 10 11 a 20 21 a 30 31 ó más X
Experiencia con participantes mujeres	N° de cursos ejecutados a mujeres (o preferentemente mujeres)	Ninguno 1 a 10 11 a 20 21 ó mas X
	N° de cursos ejecutados por el relator a cargo de la capacitación correspondiente al rubro del oficio.	Ninguno 1 a 10 11 a 20 21 ó mas X

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU
Dirección (Regional o Provincial) de San Antonio
Teléfono: 35-375030- 375033
correo electrónico: valladares@prodemu.cl
www.prodemu.cl



 Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	 Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU
--	---